



## **Bases del Noveno Concurso de Fiscalidad Facultat d'Economía - APAFCV**

### **1ª Objeto**

La Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana y la Facultat d'Economia de la Universitat de València convocan la Novena Edición del Concurso Universitario para trabajos que versen sobre el siguiente tema: “**La Fiscalidad de las Fallas**”.

### **2ª Participantes**

Podrá participar cualquier persona que esté realizando estudios universitarios en el curso académico 2017-18 en la Facultat d'Economia de la Universitat de València.

### **3ª Directrices para la elaboración del trabajo**

1. Los proyectos deberán ser originales e inéditos.
2. El trabajo debe realizarse en grupo, con un máximo de tres estudiantes.
3. Contenido y apartados:
  - a. En la **portada** se hará constar la denominación del concurso, el título del trabajo, y el seudónimo.
  - b. Debe existir una **adecuada planificación del trabajo**, que se mostrará a través de un índice que relacione los apartados de los que conste el trabajo.
  - c. En el trabajo se realizará una exposición sistemática de los hechos teniendo en cuenta el problema planteado y pudiendo elegir el estudio de alguno de los aspectos que abarca.
  - d. Ha de demostrarse un **uso crítico de la información y del conocimiento**.
  - e. El trabajo debe incluir un apartado con las **conclusiones**. Procede manifestar las limitaciones del estudio y los posibles desarrollos que podría tener.

- f. Se debe relacionar la **bibliografía**: libros, artículos, bases de datos, documentos, información en la red, etc., que se haya utilizado y cuya referencia figure citada en el texto.
4. Cumplir determinados **criterios académicos** (rigor en el lenguaje y coherencia en los argumentos).
  5. **Aspectos formales**
    - a. Los trabajos deberán ser presentados en papel (y en fichero DOC, DOCX o PDF cuyo nombre debe coincidir con el seudónimo utilizado por el grupo, enviado a la dirección [premapafcv@uv.es](mailto:premapafcv@uv.es).)
    - b. Extensión: entre 10 y 20 páginas, más los apéndices y anexos que se considere oportuno incorporar.
    - c. Tamaño de papel: DIN A4 (21 cm. x 29,7 cm.)
    - d. Márgenes: superior e inferior de 2,5 cm., y derecho e izquierdo de 3 cm. (máximo)]. Las páginas irán numeradas.
    - e. Tipo de letra: Arial 12; Interlineado mínimo: 1
    - f. El trabajo se firmará con un seudónimo. Se entregará, junto con el texto, un sobre abierto que contenga: en su anverso, el seudónimo y, en su interior el seudónimo y la identificación completa de cada uno de los partícipes (nombre y apellidos, NIF, teléfono, correo electrónico de la universidad de valencia y curso y titulación en la que está matriculado). Este sobre se cerrará en el momento de la presentación de la documentación, una vez comprobado que contiene toda la información requerida.

#### **4ª Plazo de presentación**

1. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **lunes 28 de mayo del 2018**.
2. Los trabajos deberán presentarse en la **Secretaría del Departamento de Economía Aplicada** de la Universidad de Valencia (Facultat d'Economia). Como justificante de la entrega, el o los estudiantes presentarán una fotocopia de la portada que será sellada con el cuño del Departamento.

#### **5ª Constitución del jurado**

Para la resolución del concurso se constituirá un jurado presidido por D. **Arturo Casinos Garcés**, Presidente de la APAFCV e integrado por

- a) Dos representantes de la APAFCV, y
- b) Dos representantes de la Facultad de Economía, de entre los cuales se nombrará un/a secretario/a.

#### **6ª Criterios de selección y propuesta de resolución del premio**

*Fase de preselección:* El trabajo será valorado inicialmente por una comisión integrada por profesores de universidad y profesionales de la APAFCV que podrá proponer, motivadamente, la exclusión de aquellos trabajos cuyos autores, contenido o presentación no se ajusten a los anteriores requisitos.

*Fase final:* Selección de los mejores trabajos por el jurado. El jurado examinará los proyectos presentados y formulará la correspondiente propuesta de resolución del premio con una valoración máxima de 20 puntos distribuidos en los siguientes apartados:

- a) *Metodología (aspectos formales, planificación y sistemática, rigor y coherencia)*, hasta 3 puntos
- b) *Exposición del contenido (descripción, análisis...)*, hasta 7 puntos
- c) *Análisis crítico, propuestas y conclusiones*, hasta 7 puntos.
- d) *Bibliografía y fuentes utilizadas*, hasta 3 puntos.

El jurado podrá proponer, motivadamente, que se deje desierto el/los premio/s, no pudiendo recaer en el mismo grupo de trabajo más de uno de ellos. El acta reflejará exclusivamente los tres premios, así como los accésits, si los hubiera.

El fallo del jurado se emitirá antes del día **30 de junio de 2018** (inclusive), y se publicará en la página web de la APAFCV (<http://www.apafcv.es/>) y de la Facultat d'Economia (<http://www.uv.es/economia>).

## **7ª Premio y accésits**

1. Se concederán tres premios.

*El primer premio consiste en una aportación económica para el grupo de 750 €, y para cada uno de los estudiantes una beca de formación para asistir a todos los cursos de formación de la APAFCV durante un año y la publicación del trabajo en el Boletín de la APAFCV, si así lo estima el jurado.*

*El segundo premio consiste en una aportación económica de 300 € para el grupo y para cada uno de los estudiantes, una beca de formación para asistir a todos los cursos de formación de la APAFCV durante un año.*

El tercer premio consiste, para cada uno de los miembros del grupo, en una beca de formación para asistir a todos los cursos de formación de la APAFCV durante un año.

2. Los trabajos premiados podrán ser publicados, reproducidos y difundidos, si así lo estima la APAFCV, para lo cual queda expresamente autorizada por las personas que participan en el presente concurso.

3. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores/as en la Secretaría del Departamento de Economía Aplicada de la Facultat d'Economia hasta el 25 de julio de 2018, fecha en la que se procederá la destrucción de los mismos.

Los premios se entregarán en el lugar y en el momento que la organización determine, informando puntualmente a los estudiantes.

## **8ª Aceptación de las bases**

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

## **9ª Legalidad de las bases**

Las bases de este premio se ajustan al Reglament d'Execució Pressupostària 2007 de la Universitat de València (art. 37.4).

Valencia, 17 de Julio de 2017.